



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES 2018 - 2021



IXHUACÁN SIEMPRE TRABAJANDO JUNTOS

ACTA NUMERO OCHO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, siendo las once horas con quince minutos del día **once de enero del año dos mil dieciocho**, reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Municipio de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, en el palacio de Gobierno fundamento en los artículos 28,29,32,36 fracciones I,II y III, de la Ley Orgánica de Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en presencia de los C. **COORDINADOR JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional, C. **HILARIA GUZMÁN MENDOZA**, Sindica Municipal, C. **GABRIELA RUIZ PEDRAZA**, Regidora Única, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria; a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
TERCERO.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON EL MUNICIPIO LIBRE DE LOS REYES, EN MATERIA DE CATASTRO Y VALUACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
CLAUSURA.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
El C. **JUAN CARLOS GARCIA CASAS**, Secretario del H. Ayuntamiento, **desistió** de asistencia y da cuenta al C. **JOSE LUIS VARGAS GONZALEZ** Presidente Municipal Constitucional; que se encuentran presentes el total de los integrantes del cabildo hay quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligatorios en cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, EL C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al Acta de la Sesión anterior, celebrada el día **nueve de enero del año dos mil dieciocho**, misma que fue aprobada por mayoría de votos, en términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CON EL MUNICIPIO LIBRE DE LOS REYES, EN MATERIA DE CATASTRO Y VALUACIONES EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GOBIERNO. En uso de la voz el C. José Luis Vargas González, Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9,17, 18 fracciones I y II, 22, 35 fracción XXIV, 36 fracción VI, 37 fracciones I y V, y 103 de la Ley



SECRETARÍA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

SINDICATURA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

REGIDURÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES 2018 - 2021



Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; así como lo establecido en los artículos 2, 9 fracción I, 17 y 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y las atribuciones que se señalan en el artículo 6, fracción VIII, de la Ley Número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, expone al Cabildo la necesidad de protocolizar la firma con la instancia de catastro y valuación para recibir los beneficios marcados en el convenio para tal efecto, cuyas cláusulas indican por lo general la actualización de las bases de datos del padrón de contribuyentes del Impuesto Predial y el Sistema de recaudación municipal, el mantenimiento del mismo, los programas de consulta y la obtención de las copias de archivos entre otras, durante el lapso de esta administración municipal, así también que es necesario la regularización de las situaciones catastrales.-----

Acto seguido y sometido a votación el tercer punto del orden del día, el C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, que la votación del presente acuerdo ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los presentes, por existir tres votos a favor, cero en contra y cero votos en abstención.-----

Visto el resultado anterior, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **HACE CONSTAR Y CERTIFICA** que los acuerdos sometidos a votación por el Honorable Cabildo han quedado de la siguiente manera: **ACUERDO.- UNICO.-** Hágase del conocimiento al Honorable Congreso y a las instancias correspondientes para los efectos a que haya lugar.- **CÚMPLASE Y PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE AYUNTAMIENTO.**-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal instruye al C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente Acta al Congreso del Estado de conformidad; se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.-----



C. JOSÉ LUIS VARGAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

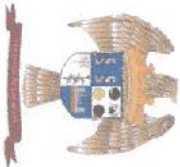
SINDICATO LIBRE
GENTE AGRARIA ORGANIZADA
DE IJUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



C. JUAN CARLOS GARCÍA CASAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.



C. GABRIEL PEDRAZABAL
REGIDOR AYUNTAMIENTO
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXHUACÁN DE LOS REYES
2018 - 2021



AYUNTAMIENTO DE Ixhuacán siempre trabajando para ti

OFICIO: 050
ASUNTO: SE REMITE ACTA SE SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
NUMERO OCHO

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

EL que suscribe, C. Juan Carlos García Casas, Secretario del H. Ayuntamiento de Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, me permito enviarle un cordial saludo y a la vez para remitirle el **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO OCHO** de fecha once de Enero del presente año, con el siguiente punto:

1.- DISCUSIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, EN MATERIA DE CATASTRO Y VALUACION EN COORDINACION CON LA SECRETARIA.

Lo anterior para dar cumplimiento y conocimiento al Honorable Congreso del Estado.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

A T E N T A M E N T E
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER., A 24 DE ENERO DE 2018.

C. JUAN CARLOS GARCIA CASAS,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.
2018 - 2021

